

Junta de Centro 16 de abril de 2019

Se informa de los siguientes puntos:

- Durante el mes de marzo se han llevado a cabo dos reuniones entre las universidades públicas de la Comunitat Valenciana que imparten el título de Psicología a raíz de la publicación por parte de la Generalitat de concursos públicos para orientadores, convocatoria en la que se especificaba que para los licenciados/as con anterioridad a 2009 no era requisito estar en posesión del CAP o máster de secundaria si las Facultades emitían certificado de haber cursado al menos 60 créditos en materias con contenido pedagógico y didáctico. Tras dichas reuniones, se llegó a un texto consensuado por las tres universidades públicas.
 - En la Comisión de Política Lingüística se informó de la propuesta de OCA y del cumplimiento de los criterios de oferta lingüística, a los que nuestra Facultat se ha ajustado. Se informó que se está valorando la posibilidad de continuar con el incremento de la oferta plurilingüe a través de grupos multilingües.
 - La Comisión de profesorado de marzo y posteriormente el Consell de Govern aprobó la oferta de plazas para el próximo curso de acuerdo con la tasa de reposición. Son 216 plazas con la siguiente distribución:
 - 32 plazas (27 TU y 5 CD) para estabilización Ramón y Cajal
 - 26 plazas (7 TU y 19 CD) para estabilización de plazas de CDI y ayudante que pasan a interinos hasta 31/08/19
 - 68 plazas (16 TU y 52 CD) para plazas de ayudante que acaban contrato durante el curso 19/20
 - 21 (4 TU y 17 CD) para plazas de ayudante que acaban contrato hasta 30/09/20
 - 20 para plazas de CD que pasan a TU
 - 24 plazas de TU en previsión de las plazas afectadas por la sentencia
 - 13 plazas de CD (más 3 TU de la oferta del año pasado) para estabilización de profesorado asociado acreditado con más de 10 años en el puesto.
 - 12 plazas de CD (más 4 TU del año pasado) para vacantes de departamentos con bajo número de profesorado funcionario, alta temporalidad, envejecimiento y déficit estructural
- Las plazas TU no consumen tasa reposición, de modo que se pueden generar 98 cátedras, 71+27 reservadas para las plazas afectadas por la sentencia.
- Las fechas previstas contemplan una primera tanda para las plazas de contratado doctor que pasan a Titular de Universidad y todas las plazas de contratado doctor interino así como las plazas de ayudantes que acaban contrato en septiembre de este año 2019. La segunda tanda incluirá las promociones a cátedra. La tercera, el resto de plazas de ayudante doctor que acaban contrato el 30 de setiembre de 2020.
- El viernes pasado 12 de abril, volvió a haber comisión de profesorado, en la que se aprobó la modificación del reglamento de cargos académicos que ha sido llevado al consell de hoy. En esta comisión se informó también que no se pueden pensar más reducciones porque se ha llegado al límite de contratación de asociados posible, que supera ya el 39%, no pudiendo ser superior al 40%.
- La Comisión de postgrado informó del trabajo que se ha llevado a cabo para el reconocimiento como cargo académico de directores/as de master, coordinadores/as programas de doctorado y de movilidad, que se plasma en la modificación del reglamento que se ha mencionado en el punto anterior. Además se informó de que se está valorando que sean los centros los que gestionen totalmente los masters de los que son el organismo responsable. Se aprobó también el nuevo master en Psicología de las Organizaciones que coordina Maastrich y la temporalización que propuso la Facultat para la master en Psicología General Sanitaria de realizar el primer año 48

créditos y 42 el segundo. Ambas propuestas fueron aprobadas por el Consell de Govern.

- Ayer día 15, la comisión económica aprobó las cuentas anuales 2018, así como la distribución de crédito para el funcionamiento ordinario de centros, departamentos e institutos. Además, se aprobó la distribución de la partida presupuestaria para la adquisición de equipamiento de laboratorios docentes y apoyo a la docencia 2019. El consell de govern de hoy ha aprobado estos puntos.
- El sábado 6 de abril se desarrolló una jornada en la Plaza del Ayuntamiento organizada por el COP una jornada sobre salud mental, así como la feria de la Salud en la Plaza de la Virgen organizada por las ADR de las Facultades de Salud.
- La presidenta de la CDPUE se reunió con el secretario general de sanidad y consumo, Faustina Blanco y el director general de ordenación profesional Rodrigo Gutiérrez, a raíz de la preocupación de la conferencia por la nota de prensa publicada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con fecha 23 de enero de 2019. En dicha nota, se informa de que dicho Ministerio ha presentado la regulación por ley como profesión sanitaria de Trabajo Social Sanitario y de la Biología Sanitaria, con efectos profesionales habilitantes que se establecerán por norma. La CDPUE deseaba manifestar el agravio en la forma de acceso a titulaciones sanitarias reguladas, dado que lo que pretende hacerse con trabajo social es que sea simplemente a través de un máster. No se ha publicado la regulación de acceso a esta profesión, por la que se desconoce el contenido del postgrado. Pero se considera grave esta situación y se está trabajando en colaboración con el COP para realizar las acciones necesarias para manifestar la oposición a dicha regulación.

Se aprueban de los miembros de Comisiones de Selección para plazas de Profesorado Contratado con carácter permanente y para titular de universidad para su aprobación por el Consell de Govern.